



RECOMENDACIONES PARA LOS ESTADOS PARA COMBATIR LA DESINFORMACIÓN Y DEFENDER LA LIBRE EXPRESIÓN DURANTE COVID-19

Recomendaciones para los estados para combatir la desinformación y defender la libre expresión durante COVID-19

Abril 2020

ÍNDICE

I. RESUMEN EJECUTIVO	1
II. INTRODUCCIÓN	2
III. ACCESO INSUFICIENTE A LA INFORMACIÓN	5
Ejemplos de propaganda gubernamental, censura y restricción del acceso a la información	7
Prácticas prometedoras	10
Recomendaciones	11
IV. MEDIDAS PENALES DESPROPORCIONADAS PARA COMBATIR LA DESINFORMACIÓN	12
Ejemplos de medidas legales desproporcionadas que penalizan la propagación de información errónea	13
Prácticas prometedoras	15
Recomendaciones	16
V. AUMENTO DEL DISCURSO DEL ODIO CONTRA CIERTOS GRUPOS	17
Ejemplos de casos denunciados de discursos de odio relacionado con la crisis de salud	19
Prácticas prometedoras	20
Recomendaciones	20
VI. CONCLUSIÓN	22

I. RESUMEN EJECUTIVO

En Access Now, estamos comprometidos con la protección los derechos humanos y deseamos contribuir a las respuestas de los gobiernos a la pandemia de coronavirus (COVID-19). Esas respuestas gubernamentales deben promover la salud pública, prevenir la discriminación y garantizar el acceso a información confiable y oportuna; defender el acceso irrestricto a una internet abierta, asequible y segura; asegurar el disfrute de la libertad de expresión y de opinión; y proteger la privacidad y los datos personales.

Las leyes internacionales y nacionales reconocen que circunstancias extraordinarias requieren medidas extraordinarias. Esto significa que ciertos derechos fundamentales, incluido el derecho a la libertad de expresión y opinión y el derecho a buscar e impartir información, pueden restringirse para abordar la crisis de salud actual siempre que los gobiernos apliquen principios democráticos básicos y una serie de salvaguardas, y la interferencia sea legal, limitada en el tiempo y no arbitraria. Los gobiernos, las empresas, las ONG y las personas tienen la responsabilidad de hacer su parte para mitigar las consecuencias de la crisis de salud de COVID-19 y mostrar solidaridad y respeto mutuo.

En este documento, proporcionamos recomendaciones para proteger la libertad de expresión y opinión y el derecho a impartir y recibir información para permitir a los gobiernos luchar contra la crisis de salud de COVID-19 de manera respetuosa con los derechos. Habrá consecuencias más allá del brote de COVID-19 y las medidas que los gobiernos pongan en práctica ahora determinarán cómo será el futuro en nuestras sociedades. Las recomendaciones que se describen a continuación ayudarán a garantizar que el estado de derecho y los derechos a la libertad de expresión y opinión, así como el derecho a recibir e impartir información, estén protegidos durante la crisis y en el futuro cercano. Bajo ninguna circunstancia los gobiernos deben permitir que los derechos fundamentales de las personas sean vulnerados durante y después de la pandemia.

Este informe es una publicación de Access Now. Está escrito por Eliška Pírková. Nos gustaría agradecer a los miembros del equipo de Access Now que brindaron sus aportes: Javier Pallero, Fanny Hidvégi, Daniel Leufer, Estelle Massé, Raman Jit Singh Chima, Berhan Taye, Laura O'Brien, Jennifer Brody, Eric Null, Dima Samaro, Gaspar Pisanu, Alexia Skok, Sage Cheng y Donna Wentworth.

II. INTRODUCCIÓN

El brote de COVID-19 en China a fines de 2019, y su posterior expansión a la mayoría de los países del mundo, ha llevado a una crisis de salud pública a escala mundial. Tan pronto como se hizo público el brote, los gobiernos de todo el mundo comenzaron a tomar medidas para contener la propagación del virus y salvar vidas.

En febrero de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó la rápida difusión de la información errónea relacionada con el COVID-19 como una "infodemia". Una infodemia es "una sobreabundancia de información, en algunos casos precisa y en otros no, que hace que sea difícil para las personas encontrar fuentes fiables o una orientación adecuada cuando lo necesitan."¹ Las tecnologías de la información y las comunicaciones desempeñan un papel clave en la educación del público en general y en el intercambio de información esencial entre los gobiernos, la comunidad científica y los miembros de la prensa. Los principios de apertura e interconexión (que son clave en Internet) permitieron que sea una herramienta clave para ejercer el derecho fundamental de acceso e información. Este derecho es especialmente importante en tiempos de incertidumbre causados por emergencias públicas.

La desinformación no es un fenómeno exclusivo de la crisis de salud del COVID-19, y para bien o para mal, las plataformas en línea y los actores estatales han estado luchando contra su difusión durante mucho tiempo. Sin embargo, en el contexto de una crisis de salud sin precedentes, la desinformación sobre la pandemia representa un grave riesgo para la salud pública, así como para las acciones de respuesta.² En este documento y en nuestro trabajo de políticas públicas e incidencia, adoptamos la definición de estos términos propuesta por los organismos internacionales de vigilancia de los derechos humanos³, que analizaremos a continuación. Además, abordamos el fenómeno de la propaganda patrocinada por los estados.

La desinformación consiste en declaraciones que son conocidas o razonablemente deberían ser conocidas como falsas. Engaña a la población y, como efecto secundario, interfiere con el derecho del público a saber y el derecho de las personas a buscar, recibir e impartir información.

¹ Organización Mundial de la Salud. *Novel Coronavirus (2019-nCoV) Situation Report-13*, 2020. <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/situation-reports>

² Brennan, Simon, Howard & Nielsen. *Types, Sources, and Claims of COVID-19 Misinformation*, 2020. <https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/types-sources-and-claims-covid-19-misinformation>

³ Veá Naciones Unidas (UN), Organización para la seguridad y cooperación en Europa (OSCE), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Comisión Africana para los Derechos Humanos y de los Pueblos (ACHPR). Declaración conjunta sobre libertad de expresión, noticias falsas, desinformación y propaganda, 2017. <https://www.osce.org/fom/302796?download=true>

La información errónea es información falsa, pero la persona que la está diseminando cree que es cierta.

Propaganda patrocinada por el estado equivale a declaraciones que demuestran un desprecio temerario por la información verificable.

Con este documento de política pública, perseguimos dos objetivos. En primer lugar, pretendemos demostrar cómo las soluciones apresuradas y cortoplacistas a la desinformación y la información errónea ponen en peligro los derechos humanos. El acceso inadecuado a la información y la criminalización amplia del discurso pueden contribuir al empeoramiento de la crisis de salud en curso. En segundo lugar, esperamos arrojar luz sobre cómo la desinformación y la información errónea han ayudado a fomentar el discurso de odio contra grupos vulnerables, reforzando los estereotipos y los estigmas sociales contra aquellos que se perciben en contacto cercano con el virus. Mediante el uso de ejemplos prácticos e identificando prácticas prometedoras, nuestro objetivo es apoyar a los formuladores de políticas y ayudarlos en los esfuerzos para cumplir con los estándares internacionales de derechos humanos cuando desarrollan medidas para abordar la desinformación y la información errónea durante la crisis del COVID-19.

DECISIONES POLÍTICAS EN CONTEXTOS DE CRISIS:

¿Qué reglas respetar cuando lo excepcional se convierte en la norma?

En tiempos de una pandemia global como la de COVID-19, los gobiernos pueden asumir poderes especiales para introducir medidas extraordinarias para prevenir y mitigar la crisis de salud, sujetos al derecho internacional de los derechos humanos y a las normas constitucionales nacionales aplicables.⁴

¿Cuáles son las normas aplicables?

Los poderes y medidas extraordinarias están estrictamente definidos y regulados por las constituciones nacionales y regímenes legales, y se aceptan en las normas internacionales y

⁴ Naciones Unidas. Oficina del alto comisionado de derechos humanos. *COVID-19: States should not abuse emergency measures to suppress human rights*, 2020.

<https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25722&LangID=E>;

Michele Bachelet. *Coronavirus: Human rights need to be front and centre in response*, 2020.

<https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx>; and

Consejo de Europa. *We must respect human rights and stand united against the coronavirus pandemic*, 2020.

<https://www.coe.int/en/web/commissioner/-/we-must-respect-human-rights-and-stand-united-against-the-coronavirus-pandemic>.

Recomendaciones para los estados para combatir la desinformación y defender la libre expresión durante COVID-19

regionales de derechos humanos, incluido el artículo 4 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos⁵, el artículo 15 del Convenio Europeo sobre Derechos humanos, y el artículo 27 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.⁶

¿Cuándo y cómo pueden los estados usar poderes extraordinarios?

Estas normas permiten a los estados la posibilidad de suspender, en circunstancias excepcionales y de manera limitada y supervisada, sus obligaciones de garantizar ciertos derechos y libertades. La ley define las circunstancias en las que es válido que un estado suspenda sus obligaciones, limita las medidas que puede tomar en el curso de cualquier excepción, protege ciertos derechos fundamentales de cualquier excepción y finalmente establece los requisitos de procedimiento que los estados deben seguir.

Existen ciertos derechos que no permiten ninguna limitación, como el derecho a la vida, la prohibición de la tortura y los tratos o penas inhumanos o degradantes, la prohibición de la esclavitud y la regla de "no hay delitos ni penas, sin ley previa".

¿Cuáles son las limitaciones específicas aplicables a la libertad de expresión y la libertad de información?

Incluso en circunstancias normales, la libertad de expresión y la libertad de opinión no son derechos absolutos. Existen requisitos muy estrictos sobre cómo se puede restringir la libertad de expresión y de información (legalidad, necesidad y proporcionalidad, objetivo legítimo). En situaciones de emergencia, los estados pueden suspender su obligación en relación con la libertad de expresión y de información siguiendo las reglas generales. Los estados deben justificarlo cumpliendo dos condiciones esenciales: la situación debe equivaler a una emergencia pública que amenace la vida de la nación, y el estado debe haber proclamado oficialmente el estado de emergencia y notificado a otros países a través del Secretario General de las Naciones Unidas.

¿Cómo aplicar medidas extraordinarias y cuáles son los límites de estos poderes?

Una medida legal especial, como una declaración de estado de emergencia o peligro, no es una situación que se da al margen de la ley y las normas internacionales de derechos humanos; el estado de derecho continúa aplicándose y debe haber limitaciones de alcance y tiempo.⁷ La emisión de una orden legal no hace legal todas las medidas emprendidas de conformidad con ella.

Las órdenes y medidas legales especiales deben ser establecidas de acuerdo a las normas mencionadas y deben ser difundirlas ampliamente en los idiomas y medios de comunicación

⁵ Pacto internacional de derechos civiles y políticos, 1966.

<https://www.ohchr.org/en/professionalinterest/pages/ccpr.aspx>

⁶ Corte europea de derechos humanos. *Guide on Article 15 of the European Convention on Human Rights*, 2019.

https://www.echr.coe.int/Documents/Guide_Art_15_ENG.pdf

⁷ Hungarian Civil Liberties Union. *Unlimited power is not the panacea*, 2020.

<https://hclu.hu/en/articles/unlimited-power-is-not-the-panacea>

Recomendaciones para los estados para combatir la desinformación y defender la libre expresión durante COVID-19

necesarios para maximizar su conocimiento y control por parte del público. Deben tener una cláusula de expiración; las medidas de plazo indefinido son inaceptables. La extensión potencial podría considerarse si fuera necesario, pero las medidas extraordinarias deben limitarse en cuanto a su gravedad, duración y alcance geográfico. Los gobiernos y las autoridades deben tomar todas las medidas para restablecer las reglas regulares lo antes posible al final de una orden legal especial.

Los derechos humanos fundamentales siguen aplicándose durante las órdenes legales especiales o períodos de emergencia. Los derechos sólo pueden restringirse cuando sea necesario para prevenir y mitigar los riesgos causados por la crisis, y las medidas restrictivas no deben ir más allá de lo estrictamente requerido y ser estrictamente proporcionales a las exigencias de las circunstancias.

III. ACCESO INADECUADO A LA INFORMACIÓN

La información es crucial para el poder y el control y existe un desequilibrio inherente entre los individuos y el estado o las grandes entidades privadas. Uno de los propósitos del derecho a la libertad de información es contrarrestar el desequilibrio de poder particular entre el estado y la gente. El derecho del público a la información tiene tres componentes: buscar, recibir e impartir información.

Las emergencias requieren que el gobierno tome decisiones rápidas y existe un argumento legítimo para que el gobierno tenga mayor discreción en estas decisiones que en circunstancias normales. Si bien los errores son comprensibles en un entorno de alta presión y en constante cambio como es la pandemia, es necesario que los gobiernos reconozcan los errores y los corrijan rápidamente. En última instancia, los gobiernos y las autoridades estatales son responsables de tomar buenas decisiones que promuevan la salud pública y se alineen con principios democráticos y de derechos humanos.

Hay mucho en juego: las decisiones tomadas pueden determinar la vida o la muerte, y no solo para los pacientes con COVID-19, sino en tanto esas medidas contribuyan a construir el futuro de nuestras sociedades. La transparencia es una de las piedras angulares de la vida republicana, y mantener, sino aumentar, el escrutinio de aquellos en el poder es necesario para la rendición de cuentas.⁸ La apertura respecto de la información, las medidas tomadas y las políticas no es un obstáculo para una respuesta efectiva al COVID-19. Por el contrario, es la base de la confianza en las autoridades públicas, lo que es esencial para combatir la

⁸ Julia Keseru. *Are we asking the right questions? The role of transparency during COVID19*, 2020. <https://medium.com/@jkeserue/are-we-asking-the-right-questions-the-role-of-transparency-during-covid19-7810ffd89730>

Recomendaciones para los estados para combatir la desinformación y defender la libre expresión durante COVID-19

propagación de la enfermedad. La información objetiva es necesaria para evaluar las respuestas existentes, identificar posibles lagunas y medir su impacto.

Las buenas decisiones y las elecciones informadas, tanto para el público como para los tomadores de decisiones, requieren acceso oportuno a información precisa. A este respecto, es importante reconocer la importancia de las políticas y estándares de datos abiertos que pueden proporcionar a la comunidad la información para evaluar los modelos que se utilizan para desarrollar políticas, administrar recursos y evaluar sus impactos. Esto a su vez, contribuye al trabajo colaborativo que puede aumentar la eficiencia de las políticas implementadas⁹ y la responsabilidad en las respuestas del gobierno. Después de todo, una buena política, especialmente una política relacionada con la salud, se basa en la ciencia. Y la ciencia se beneficia de un enfoque abierto y colaborativo.

Los gobiernos están obligados a proporcionar acceso adecuado a información precisa según lo prescrito por el derecho internacional de los derechos humanos.¹⁰ Dicho acceso incluye el derecho a buscar, impartir y recibir información, incluida información relacionada con la salud.¹¹ De hecho, durante una crisis en curso, la educación y el acceso a la información sobre la salud de la comunidad, así como los métodos para prevenir y controlar la infección, son clave para el derecho humano a la salud.¹² En consecuencia, los expertos internacionales han subrayado la urgencia de que los gobiernos cumplan con sus obligaciones internacionales de derechos humanos para promover y proteger el acceso y el libre flujo de información durante la pandemia del COVID-19.¹³

Desafortunadamente, las medidas que interfieren o socavan este derecho parecen haberse extendido por todo el mundo tan rápido como el virus, tanto en las democracias como en las dictaduras.¹⁴ Autoridades en varios países se han movilizado para censurar información sobre

⁹ Azeem Azhar. *Democracy, trust and the virus*, 2020.

<https://www.exponentialview.co/p/-democracy-trust-and-the-virus>

¹⁰ Vea Declaración universal de los derechos humanos, (Art. 19); Pacto internacional de derechos civiles y políticos, (Arts. 2, 19(2) and 25); CCPR General Comment No. 34: *Article 19 Freedom of Opinion and Expression*, paras. 11 - 12, 15, 18-19, 30,41, 43, and 46.; CCPR General Comment No. 31: *Nature of the general legal obligation imposed on States Parties to the Covenant*; CCPR General Comment No. 16: *The right to privacy, family, home and correspondence, and protection of honour and reputation* (Art. 17).

¹¹ CESCR General Comment No. 14: *The Right to the Highest Attainable Standard of Health* (Art. 12), para. 12 (b).

¹² *Ibid.*, para 44.

¹³ Naciones Unidas. Office of the High Commissioner for Human Rights. *COVID-19: Governments must promote and protect access to and free flow of information during pandemic - International experts*, 2020, <https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25729&LangID=E>

¹⁴ Adam Foldes. *Right to information: A matter of life and death during the COVID-19 crisis*, 2020.

<https://voices.transparency.org/right-to-information-a-matter-of-life-and-death-during-the-covid-19-crisis-d98e6422a174>

Recomendaciones para los estados para combatir la desinformación y defender la libre expresión durante COVID-19

el COVID-19¹⁵ en lugar de permitir que los científicos publiquen y debatan el alcance o la gravedad del brote.

En algunos casos, los gobiernos autoritarios están aprovechando la crisis de salud de COVID-19 para reforzar la propaganda patrocinada por el estado y consolidar sus poderes para socavar los controles y equilibrios constitucionales existentes o restantes.¹⁶ En tiempos de emergencias nacionales, algunos actores estatales promueven "propaganda conveniente"¹⁷ que abre serias amenazas a los medios independientes y periodistas que informan objetivamente sobre la crisis de salud.

Ejemplos de propaganda gubernamental, censura y restricción del acceso a la información

Asia - Pacífico

China: según un informe de Citizen Lab,¹⁸ desde el comienzo del brote, las autoridades chinas han bloqueado el contenido relacionado con el COVID-19 en las redes sociales y el servicio de mensajería WeChat.

Norteamérica

Estados Unidos: Estados Unidos designó a un "guardián de la información", el vicepresidente Mike Pence, quien quedó en estricto control de los mensajes públicos.¹⁹ Según reportes, la Casa Blanca está trabajando con *influencers* pro-Trump²⁰ para defender las acciones del presidente²¹ respecto de la pandemia y culpar a sus oponentes políticos de los fracasos de su administración.

¹⁵ Chris Buckley. *Chinese Doctor, Silenced After Warning of Outbreak, Dies From Coronavirus*. The New York Times, 2020. <https://www.nytimes.com/2020/02/06/world/asia/chinese-doctor-Li-Wenliang-coronavirus.html>

¹⁶ Eva Simon, Jonathan Day. *A free media is vital to help navigate the coronavirus crisis*. New Europe, 2020. <https://www.neweurope.eu/article/a-free-media-is-vital-to-help-navigate-the-coronavirus-crisis/>

¹⁷ Kenneth Roth. *How Authoritarians Are Exploiting the COVID-19 Crisis to Grab Power*, Human Rights Watch, 2020. <https://www.hrw.org/news/2020/04/03/how-authoritarians-are-exploiting-covid-19-crisis-grab-power>

¹⁸ Ruan, Knockel, Crete-Nishihata. *Censored Contagion: How Information on the Coronavirus is Managed on Chinese Social Media*. Citizen Lab, 2020. <https://citizenlab.ca/2020/03/censored-contagion-how-information-on-the-coronavirus-is-managed-on-chinese-social-media/>

¹⁹ Shear & Haberman. *Pence Will Control All Coronavirus Messaging From Health Officials*. The New York Times, 2020. <https://www.nytimes.com/2020/02/27/us/politics/us-coronavirus-pence.html>

²⁰ Suebsaeng & Banco. *White House Privately Backchannels Its Coronavirus Messaging to Conservative Social-Media Influencers*. The Daily Beast, 2020. <https://www.thedailybeast.com/trump-white-house-privately-backchannels-its-coronavirus-messaging-to-conservative-social-media-influencers>

²¹ Christian Paz. *All the President's Lies About the Coronavirus*. The Atlantic, 2020. <https://www.theatlantic.com/politics/archive/2020/04/trumps-lies-about-coronavirus/608647/>

Recomendaciones para los estados para combatir la desinformación y defender la libre expresión durante COVID-19

Rusia

En Rusia, los profesionales médicos han expresado serias preocupaciones.²² sobre si la información oficial de salud pública publicada por el gobierno durante la pandemia se corresponde con la realidad. A modo de respuesta, las autoridades locales y federales han intentado controlar los mensajes públicos evitando que médicos y los directores de las instituciones de salud hablen con los medios²³ y sugiriendo que se investigue a aquellos que alerten sobre la falta de preparación del sistema de salud ruso.²⁴

África

Kenia: en Kenia, a medida que aumentó el número de casos confirmados, también lo hicieron los intentos del gobierno de controlar el acceso a la información. Las autoridades establecieron un toque de queda desde el anochecer hasta el amanecer, y dos horas antes de que se programara el inicio del toque de queda, los agentes de la ley en Mombasa fueron filmados acosando y usando la fuerza física contra periodistas y otros ciudadanos. Hasta la fecha, hubo informes de al menos dos ejecuciones extrajudiciales por parte de la policía en su intento de hacer cumplir el toque de queda, una de un niño de 13 años y otra de un conductor de motocicleta.²⁵

Eritrea: Apodado el “Corea del Norte de África,”²⁶ Eritrea es uno de los países más censurados y vigilados del mundo.²⁷ El gobierno monitorea rutinariamente los canales de comunicación, incluidas las plataformas de redes sociales.²⁸ Durante la pandemia de COVID-19, el gobierno decretó un aislamiento de 21 días y según fuentes que hablaron con Access Now, familiares en diáspora que llaman a sus familias evitan discutir la respuesta del gobierno a la pandemia, porque temen que las conversaciones telefónicas estén siendo monitoreadas, lo que pondría a sus familias riesgo.

²² Greenberg & Fomina. *Russia says it has hardly any coronavirus cases. Doctors say otherwise*. Coda Story, 2020. <https://www.codastory.com/waronscience/russia-coronavirus-mistrust/>

²³ Lyudmila Savitskaya. *In Pskov, doctors were forbidden to communicate with the press without coordination with officials*, 2020. <https://www.severreal.org/a/30525110.html>

²⁴ Irina Titova. *Doctors in Russia are accusing the government of covering up its coronavirus outbreak and denying them protective equipment*. Business Insider, 2020. <https://www.businessinsider.com/coronavirus-russia-doctors-say-government-is-covering-up-cases-2020-3>

²⁵ Duncan Moore. *Fury in Kenya over police brutality amid coronavirus curfew*, 2020. <https://www.aljazeera.com/news/2020/04/fury-kenya-police-brutality-coronavirus-curfew-200402125719150.html>

²⁶ Martin Plaut. *What peace will mean for Eritrea – Africa’s ‘North Korea’*, 2018.

<https://theconversation.com/what-peace-will-mean-for-eritrea-africas-north-korea-100063>

²⁷ Ibid.

²⁸ Plaut, M. (2019). *Understanding Eritrea: inside Africa's most repressive state*. London: Hurst & Company.

Recomendaciones para los estados para combatir la desinformación y defender la libre expresión durante COVID-19

Europa

Hungría: Pese a la presión pública, las autoridades húngaras no pusieron la información sobre la distribución geográfica de infecciones de COVID-19 a disposición del público,²⁹ alegando que la información era sensible. Esto trajo como consecuencia la dificultad para los ciudadanos de averiguar dónde se propagaba la enfermedad. Una vez que el grupo de trabajo COVID-19 del gobierno anunció que divulgaría más información a fines de marzo de 2020, se dispuso brevemente la publicación de información de salud que reveló datos sensibles de las personas (debido al bajo número oficial de casos y a los informes de los medios sobre pacientes de alto perfil).³⁰

América Latina

Brasil: El gobierno de Brasil sancionó un decreto ejecutivo que exime a los funcionarios del gobierno de la obligación de responder a los pedidos de acceso a la información pública. Usualmente, los funcionarios públicos deben estar físicamente presentes en la oficina para tratar esas solicitudes. Estas medidas estarán vigentes al menos hasta fines de 2020.³¹ Aunque el decreto indica que las solicitudes con respecto a la pandemia de COVID-19 deben ser priorizadas, no hay información sobre los tiempos de respuesta, ni una descripción clara de los problemas relacionados con COVID-19 que están incluidos, y no hay detalles sobre el funcionamiento de la regla y las excepciones durante la crisis.³²

Venezuela: en Venezuela, el gobierno detuvo al menos a 18 personas que utilizaron las redes sociales para denunciar la ineficiencia de la respuesta del gobierno a la situación del COVID-19, según la organización Espacio Público.³³

²⁹ Vlagyislav Makszimov. *Hungarian authorities decline to disclose location of new COVID-19 cases*. Euractiv, 2020. <https://www.euractiv.com/section/coronavirus/news/hungarian-authorities-decline-to-disclose-location-of-new-covid-19-cases/>

³⁰ Hungarian Civil Liberties Union. *Jogsértő listát közölt az állam a koronavírus áldozatairól*, 2020. <https://tasz.hu/cikkek/jogserto-listat-kozolt-az-allam-a-koronavirus-aldozatairol>

³¹ Toby McIntosh. *Governments Delaying Access to Information Because of Pandemic*, 2020. <https://eyeonglobaltransparency.net/2020/03/25/governments-delaying-access-to-information-because-of-pandemic/>.

³² Transparencia Brasil. *Nota conjunta: só venceremos a pandemia com transparência*, 2020. <https://www.transparencia.org.br/blog/nota-conjunta-so-venceremos-a-pandemia-com-transparencia/>

³³ Espacio Público. *Marzo: cuarentena informativa en Venezuela*, 2020. <http://espaciopublico.org/marzo-cuarentena-informativa-en-venezuela/>

Prácticas prometedoras

Corea del Sur: Como continuación de medidas basadas en la experiencia previa con la epidemia de SARS de 2003, el Centro Coreano para el Control y la Prevención de Enfermedades pública información transparente, crítica y objetiva al público desde el principio del brote de COVID-19.³⁴ Los datos sobre la propagación de la enfermedad se actualizan periódicamente y son fácilmente accesibles a través del sitio web oficial de la entidad. Corea del Sur cuenta con legislación específica para cubrir la situación de la pandemia: la Ley de control y prevención de enfermedades infecciosas.³⁵ La ley estipula que el ministerio responsable debe divulgar toda la información necesaria a los ciudadanos para prevenir enfermedades infecciosas, como rutas de movimiento, medios de transporte, instituciones para el tratamiento médico, etc.³⁶ Algunos consideran el enfoque surcoreano "una respuesta democrática al coronavirus".³⁷ Sin embargo, debe tenerse en cuenta que el gobierno también ha estado rastreando y publicando en línea datos detallados de ubicación de personas confirmadas y bajo sospecha de estar infectadas por el virus, lo que constituye una práctica muy intrusiva de la privacidad que viola las leyes internacionales de derechos humanos.³⁸

³⁴ For more information about regular press releases and information policy in South Korea, please see the Korea Centers for Disease and Control Prevention.

<https://www.cdc.go.kr/board/board.es?mid=a30402000000&bid=0030>

³⁵ Korea Legislation Research Institute. *Infectious Disease Control and Prevention Act* (amended in 2020).

https://elaw.klri.re.kr/kor_service/lawView.do?hseq=40184&lang=ENG

³⁶ Seokim Lee, *Fighting COVID-19: Legal Powers and Risks*, 2020.

<https://verfassungsblog.de/fighting-covid-19-legal-powers-and-risks-south-korea/>

³⁷ Eun A Jo, *A Democratic Response to Coronavirus: Lessons From South Korea*, 2020.

<https://thediplomat.com/2020/03/a-democratic-response-to-coronavirus-lessons-from-south-korea/>

³⁸ Access Now. *Recommendations on privacy and data protection in the fight against COVID-19*, 2020.

<https://www.accessnow.org/covid19-data-protection/>

RECOMENDACIONES	
Ser transparente	<p>Poner a disposición información confiable y oportuna, en formatos accesibles³⁹ y transparentes, salva vidas. Esta es la obligación principal del gobierno en tiempos de crisis de salud pública. Los gobiernos deberían:</p> <ul style="list-style-type: none">→ Publicar estadísticas detalladas sobre el número de pacientes recientemente infectados y aquellos que se recuperaron, incluida información sobre las áreas geográficas afectadas por la propagación del virus COVID-19, y proporcionar explicaciones científicas y fáciles de entender del protocolo de prueba. y la metodología de los datos que se presentan;→ Cumplir y hacer cumplir las normas legales de protección de datos y privacidad en el uso de tales estadísticas;⁴⁰→ Celebrar sesiones informativas periódicas por parte de los funcionarios de salud pública y los responsables políticos, presentadas de manera comprensible, y garantizar el acceso de los medios a la información oficial y pública;→ Proporcionar actualizaciones precisas y periódicas sobre el acceso a los servicios de atención médica, incluida información sobre las interrupciones actuales o futuras de esos servicios;→ Comunicar información en todos los idiomas hablados, incluidas las lenguas minoritarias, indígenas y de señas, y tener en cuenta la alfabetización digital y otras barreras en la comunicación;→ Mantener el funcionamiento de las leyes de transparencia y acceso a la información; y→ Priorizar la divulgación de información relacionada con la emergencia, tanto a través de respuestas a solicitudes de acceso a la información pública como de divulgación proactiva.
No esconder ni manipular información	<p>Los ciudadanos, la prensa y la comunidad científica de todo el mundo confían en la información relevante y precisa sobre el desarrollo de las pandemias para informar sus acciones.</p>
Proteger a los periodistas y su trabajo	<p>Las situaciones de emergencia no deben servir como excusa para dañar el periodismo y socavar la libertad de expresión. El periodismo, incluido el periodismo ciudadano, desempeña un papel clave para responsabilizar a las autoridades gubernamentales y a las empresas en tiempos de crisis.</p>

³⁹ United Nations. Office of the High Commissioner for Human Rights. *COVID-19: Governments must promote and protect access to and free flow of information during pandemic - International experts*. Op.cit.

⁴⁰ Access Now. *Recommendations on privacy and data protection in the fight against COVID-19*, 2020. <https://www.accessnow.org/covid19-data-protection/>

IV. MEDIDAS PENALES DESPROPORCIONADAS PARA COMBATIR LA DESINFORMACIÓN DE COVID-19

La avalancha de información relacionada con la pandemia de COVID-19 presenta un desafío en sí mismo. Además de la información precisa, hay desinformación e información errónea sobre posibles curas o remedios para el COVID-19, el origen de la enfermedad, los detalles de casos particulares, la eficacia de las políticas gubernamentales y mucho más. A menudo, los usuarios de Internet comparten información engañosa o inexacta sin darse cuenta, por preocupación por sus seres queridos. En algunos casos, actores maliciosos lo hacen para explotar los temores sociales y sembrar discordia, para interferir con las respuestas a la crisis de salud o para beneficiarse de la crisis.⁴¹

La crisis de salud global ha llevado a algunos gobiernos a tomar medidas apresuradas en busca de una respuesta efectiva a la propagación de la desinformación y la información errónea en Internet y a través de los medios tradicionales. Sin embargo, la historia ha demostrado que las medidas legales o políticas elaboradas a toda prisa que se presentan como una solución a una emergencia nacional pueden crear un entorno de incertidumbre legal y permitir la violación continua de los derechos humanos.⁴² Si bien las preocupaciones de los gobiernos sobre la seguridad son legítimas, cualquier medida adoptada para abordar la información errónea debe ser proporcionada y necesaria, y orientarse a un objetivo legítimo.

Desafortunadamente, las medidas desproporcionadas para criminalizar el discurso parecen estar extendiéndose junto con el virus. De hecho, estamos viendo surgir leyes ampliamente formuladas para abordar las "noticias falsas" o "propaganda" relacionadas con el COVID-19 que sirven como justificación para suprimir el discurso legítimo.⁴³ Múltiples ejemplos en todo el mundo muestran que los estados aprovechan las medidas de derecho penal para atacar a periodistas o trabajadores de la salud que han tratado de compartir información importante o criticar a los gobiernos por su falta de respuesta adecuada a la crisis de COVID-19.

⁴¹ The Atlantic Council's Digital Forensic Research Lab. *South Africa-based Facebook groups stoked coronavirus fears to sell face masks*, 2020. <https://medium.com/dfrlab/south-africa-based-facebook-groups-stoked-coronavirus-fears-to-sell-face-masks-1212f9846cb>

⁴² Veá, por ejemplo: Amnesty International. *Upturned Lives: The Disproportionate Impact of France's State of Emergency*, 2016. Amnesty International. *Dangerously Disproportionate: The Ever Expanding Security State of Europe*, 2017. American Civil Liberties Union (ACLU). *Surveillance under the Patriot Act*, 2012.

⁴³ Veá, por ejemplo: Amnesty International. *Singapore: Social media companies forced to cooperate with abusive fake news law*, 2020. <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2020/02/singapore-social-media-abusive-fake-news-law/>

Recomendaciones para los estados para combatir la desinformación y defender la libre expresión durante COVID-19

Por lo general, cuando las personas comparten información errónea, no hay intención maliciosa. Esto no quiere decir que no haya un daño potencial para la sociedad. Sin embargo, a menos que publicar o compartir información errónea esté directamente relacionado con incitar al odio o la violencia, nadie debería ser penalizado por ello.⁴⁴ Eso no significa que los gobiernos sean impotentes ante la desinformación. En palabras de David Kaye, relator especial de la ONU sobre libertad de expresión y opinión, la ausencia de restricciones no significa la ausencia de acción.⁴⁵ Según lo sugerido por la resolución del Consejo de derechos humanos 16/18⁴⁶, los estados pueden tomar medidas efectivas para combatir la información errónea a través de mensajes públicos, educación y divulgación, incluso mediante anuncios regulares de servicio público a nivel nacional y local.

Ejemplos de medidas legales desproporcionadas que penalizan la propagación de información errónea relacionada con el COVID-19

América Latina

Argentina: Dos personas fueron detenidas por difundir información falsa en línea, a través de la interpretación amplia de una disposición del código penal que castiga la incitación al temor público con prisión de hasta seis años.⁴⁷

Bolivia: la presidenta de Bolivia emitió un decreto que establece que aquellos que inciten a la desobediencia de las medidas gubernamentales para combatir el COVID-19, o que "desinformen" o "causen incertidumbre" en la población serán procesados por delitos contra la salud pública.⁴⁸

⁴⁴ Lewis Sanders. *Is criminalizing fake news the way forward?* Deutsche Welle, 2016.

<https://www.dw.com/en/is-criminalizing-fake-news-the-way-forward/a-36768028>

⁴⁵ Naciones Unidas General Assembly. *Report of the Special Rapporteur on the promotion and protection of the right to freedom of opinion and expression*, 2019. A/74/486.

https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Opinion/A_74_486.pdf

⁴⁶ Naciones Unidas. Human Rights Council. *Resolution 16/18. Combating intolerance, negative stereotyping and stigmatization of, and discrimination, incitement to violence and violence against, persons based on religion or belief*, 2011. <http://daccess-ods.un.org/access.nsf/Get?Open&DS=A/HRC/RES/16/18&Lang=E>

⁴⁷ Canal 9 noticias (Chile). *Influencer argentino es detenido por difundir información falsa sobre covid-19*, 2020.

<https://www.canal9.cl/programas/noticias/2020/03/31/influencer-argentino-es-detenido-por-difundir-informacion-falsa-de-covid-19.shtml>

⁴⁸ Human Rights Watch. *Bolivia: decreto sobre COVID-19 amenaza la libertad de expresión*, 2020.

<https://www.hrw.org/es/news/2020/04/07/bolivia-decreto-sobre-covid-19-amenaza-la-libertad-de-expresion>

Recomendaciones para los estados para combatir la desinformación y defender la libre expresión durante COVID-19

frenar la propagación del virus o difundir información falsa que podría molestar a las personas u obstaculizar la lucha contra el virus.⁵⁶

Rusia

Rusia: Rusia aprobó una legislación⁵⁷ en respuesta a al COVID-19 que impone hasta tres años de cárcel por "amenazar la vida y la seguridad de las personas" con información falsa y hasta cinco años por "distribuir información deliberadamente falsa de importancia pública" si lleva a la muerte u "otras graves consecuencias".

Oriente Medio y África del Norte

Túnez: el 12 de marzo de 2020, miembros del Parlamento tunecino propusieron un proyecto de ley para combatir la desinformación durante la crisis del COVID-19, con el pretexto de contrarrestar "noticias falsas" y controlar el flujo de información en las plataformas de redes sociales que pudiera afectar la "seguridad y estabilidad nacional". El proyecto de ley desdibujó la línea entre difamación y desinformación, contenía definiciones vagas y amplias en los términos, e impuso severas sanciones y elevadas multas por violar sus disposiciones. La reacción pública posterior obligó a su retirada.⁵⁸

Prácticas prometedoras

La organización de la sociedad civil Artículo 19 ha desarrollado una prueba de criterios para determinar cuando los actos de expresión equivalen a incitación al odio, el llamado Plan de acción de Rabat, respaldado por el alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos.⁵⁹ El propósito de esta prueba de seis partes es ayudar a las autoridades judiciales a identificar casos en los que una expresión puede equivaler a incitación al odio y amerita ser castigado por la ley penal. Durante la crisis de salud global del COVID-19, dicha

⁵⁶ Marton Dunai and Krisztina Than. *Hungary's PM wins emergency powers to fight coronavirus*, 2020. <https://www.reuters.com/article/us-health-coronavirus-hungary-law/hungarys-pm-wins-emergency-powers-to-fight-coronavirus-idUSKBN21H21T>

⁵⁷ The Moscow Times. *Russians Risk Fines, Jail Time for Dodging Coronavirus Quarantine*, 2020. <https://www.themoscowtimes.com/2020/04/01/russians-risk-fines-jail-time-for-dodging-coronavirus-quarantine-a69818>

⁵⁸ Samaro & Sayadi. *Tunisia's Parliament on COVID-19: an initiative to fight disinformation or an opportunity to violate fundamental rights?* Access Now, 2020. <https://www.accessnow.org/tunisia-parliament-on-covid-19-an-initiative-to-fight-disinformation-or-an-opportunity-to-violate-fundamental-rights/>

⁵⁹ Naciones Unidas. *Report of the Naciones Unidas High Commissioner for Human Rights on the expert workshops on the prohibition of incitement to national, racial or religious hatred*, 2012. https://www.article19.org/data/files/Rabat_Plan_of_Action_OFFICIAL.pdf

Recomendaciones para los estados para combatir la desinformación y defender la libre expresión durante COVID-19

herramienta adquiere aún más relevancia y que los estados deberían implementar. Las autoridades públicas también pueden incorporar programas que se alineen con los derechos humanos y aumentar el acceso a información precisa, trabajando en cooperación con organizaciones internacionales y actores privados. Por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud ha creado un sitio web con una lista de mitos del COVID-19 que se difunden en línea, como una medida para ayudar a contrarrestarlos y proporcionar información precisa que pueda salvar vidas.⁶⁰

RECOMENDACIONES

No utilizar el derecho penal para las expresiones

El uso del derecho penal para castigar las expresiones debe ser **el último recurso y estar estrictamente limitado**. El derecho penal no es una herramienta adecuada para combatir la desinformación a gran escala y crea un espacio peligroso para el abuso de los derechos humanos en forma de intimidación patrocinada por el estado y el enjuiciamiento injustificado de voces críticas.

- **Limitar el uso del derecho penal a los casos de incitación a la violencia y el odio**, según lo prescrito por el Artículo 20 (2) del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos⁶¹ y el Artículo 4 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial.⁶²
- **No adoptar medidas legales altamente restrictivas** para combatir la información errónea sobre la pandemia de COVID-19.
- **Aplicar e interpretar restrictivamente las disposiciones penales que castigan tipos específicos de conducta contra el orden público**. Algunos países prohíben acciones que intencionalmente causen pánico, como las amenazas de bomba. Los gobiernos no deberían usar tales disposiciones para suprimir el discurso legítimo.

Proteger a las personas que hablan

Asegurar y fortalecer las protecciones a los denunciantes. Las autoridades e instituciones públicas deben proteger a quienes denuncian o exponen los daños, abusos y actos ilícitos graves que pueden surgir durante la pandemia o cualquier otra emergencia pública.

⁶⁰ Organización Mundial de la Salud. Coronavirus disease (COVID-19) advice for the public: Myth busters, 2020. <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/myth-busters>

⁶¹ Op.cit.

⁶² *International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination*, 1966. https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=IND&mtdsg_no=IV-2&chapter=4

V. AUMENTO DEL DISCURSO DEL ODIOS CONTRA CIERTOS GRUPOS

Las respuestas a esta crisis deben combatir el virus y no las personas. Desde que estalló la pandemia, hubo informes de un aumento de actos racistas y xenófobos, incluida la islamofobia⁶³ en todo el mundo. Esto incluye el discurso de odio en línea y la estigmatización dirigida a personas de orígenes étnicos particulares⁶⁴ y aquellos que se supone que están infectados o en contacto con personas que están enfermas con el virus.⁶⁵ El aumento de los estereotipos dañinos que pueden reforzar el estigma social no solo perjudica a las víctimas sino que en última instancia puede apoyar la transmisión continua del virus y debilitar la capacidad del mundo para responder y erradicarlo.⁶⁶

La Organización Mundial de la Salud define el estigma social en el contexto de una crisis de salud como "la asociación negativa entre una persona o un grupo de personas que comparten ciertas características y una enfermedad específica". Durante el estallido de esta pandemia, ciertos grupos se han enfrentado a estereotipos negativos, etiquetado y discriminación debido a presuntos vínculos directos o indirectos con el virus.⁶⁷ La estigmatización social puede reforzar aislamiento y el silenciamiento de ciertos grupos en una sociedad y, en consecuencia, crear un entorno en el que es más probable que el virus se propague.⁶⁸

No existe una definición universalmente aceptada de "discurso de odio" a nivel internacional. La vaguedad inherente del término y la falta de acuerdo general sobre qué expresión equivale a discurso de odio abre el espacio para que los gobiernos restrinjan la expresión legítima, (como los informes periodísticos) o las críticas a las autoridades públicas. Al mismo tiempo, las plataformas en línea y los actores estatales citan la ambigüedad del discurso de odio para explicar la falta de respuesta proporcional al contenido potencialmente dañino que puede

⁶³ Billy Perrigo. *It Was Already Dangerous to Be Muslim in India. Then Came the Coronavirus*. Time, 2020. <https://time.com/5815264/coronavirus-india-islamophobia-coronajihad/>

⁶⁴ Nosheen Iqbal. 'They yelled Coronavirus' – East Asian attack victim speaks of fear. The Guardian, 2020. <https://www.theguardian.com/world/2020/feb/16/they-yelled-coronavirus-first-british-attack-victim-east-asian-man>

⁶⁵ Farah Stockman. *What It's Like to Come Home to the Stigma of Coronavirus*. The New York Times, 2020. <https://www.nytimes.com/2020/03/04/us/stigma-coronavirus.html>

⁶⁶ Regional Risk Communication and Community Engagement Working Group. *COVID-19: How to include marginalized and vulnerable people in risk communication and community engagement*, 2020. https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/COVID-19_CommunityEngagement_130320.pdf

⁶⁷ IFRC, UNICEF, WHO. *A guide to preventing and addressing social stigma associated with covid-19*, 2020. [https://www.unicef.org/media/65931/file/Social%20stigma%20associated%20with%20the%20coronavirus%20disease%202019%20\(COVID-19\).pdf](https://www.unicef.org/media/65931/file/Social%20stigma%20associated%20with%20the%20coronavirus%20disease%202019%20(COVID-19).pdf)

⁶⁸ *Ibidem*.

Recomendaciones para los estados para combatir la desinformación y defender la libre expresión durante COVID-19

incitar a la violencia y el odio contra los grupos vulnerables.⁶⁹ Con base en el trabajo del Relator especial de la ONU para la libertad de expresión y opinión, podemos decir que cualquier restricción legítima del discurso de odio debe conciliar la protección del debate abierto en una sociedad democrática y la autonomía personal de las personas.⁷⁰ La expresión de odio que se dirige a los miembros de grupos vulnerables puede generar estigma social, reforzar los estereotipos raciales y alentar un trato discriminatorio contra ellos.⁷¹ Si bien no todas las formas de discurso de odio quedan fuera de los márgenes del discurso protegido, el daño colectivo potencial que tal expresión puede causar puede ser significativo para sus víctimas, especialmente durante una crisis global. En un entorno incierto, la estigmatización alimentada por la desinformación y la información errónea podría profundizar la discriminación contra las personas que se perciben como vinculadas al virus.

Es particularmente problemático cuando figuras públicas conocidas, funcionarios y líderes políticos adoptan retóricas discriminatorias y usan estereotipos racistas en sus declaraciones públicas. En marzo de 2020, durante un discurso de la Casa Blanca, el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, se refirió al COVID-19 como un "virus extranjero". Según los datos proporcionados por el Laboratorio forense digital del Consejo Atlántico (DFRLab), a raíz de la declaración de Trump, el uso de este término aumentó en Twitter y en los artículos de noticias. Del mismo modo, cuando Trump retuiteó una declaración que describía al COVID-19 como el "virus chino", la frase fue tuiteada 24.049 veces.⁷²

⁶⁹ Naciones Unidas General Assembly. *Report of the Special Rapporteur on the promotion and protection of the right to freedom of opinion and expression*. Op. cit.

⁷⁰ Naciones Unidas General Assembly. *Report of the Special Rapporteur on the promotion and protection of the right to freedom of opinion and expression*, 2012. A/67/357. <https://undocs.org/en/A/67/357>

⁷¹ Naciones Unidas. Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos. *States should take action against COVID-19-related expressions of xenophobia, says UN expert*. 2020. <https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25739&LangID=E>

⁷² Atlantic Council's Digital Forensic Lab. *US politicians exploit coronavirus fears with anti-Chinese dog whistles*, 2020.

<https://medium.com/dfrlab/us-politicians-exploit-coronavirus-fears-with-anti-chinese-dog-whistles-ff61c9d7e458>

Ejemplos de casos de discurso de odio denunciados contra ciertos grupos en relación con la crisis de salud del COVID-19

Asia - Pacífico

India: Cuando se confirmaron docenas de casos positivos entre los participantes en una conferencia organizada por un grupo misionero musulmán en Delhi, se desencadenó una ola de ataques islamofóbicos que se extendió en las redes sociales usando el hashtag #CoronaJihad. La gente compartió videos falsos que supuestamente mostraban a miembros del grupo misionero escupiendo a la policía y estas publicaciones rápidamente se volvieron virales, exacerbando los riesgos en una atmósfera ya peligrosa para los musulmanes en el país.⁷³

Europa

Austria: En la región de Estiria, la Oficina de Lucha contra la Discriminación informó que en la aplicación patrocinada por el estado BanHate⁷⁴, desarrollada para rastrear el discurso de odio en línea, hubo un aumento de los informes sobre contenido que culpa a los refugiados por propagar el virus COVID-19.⁷⁵

Italy: Según informes, la ola de xenofobia y discurso de odio contra la comunidad china en todo el país, también conocida como sinofobia, se ha intensificado desde el comienzo de la pandemia. En febrero, el alcalde de la ciudad norteña de Solto Collina, Maurizio Esti, publicó en su perfil de Facebook la siguiente declaración: "Estos chinos malditos comen todo. Murciélagos, serpientes, perros e insectos, deberían ser las únicas personas que mueren en esta epidemia"⁷⁶

Norteam érica

Estados Unidos: El foro de informes Stop AAPI HATE ha registrado más de 1,100 casos de acoso anti-asiático, en línea y en persona, desde su creación a fines de marzo de 2020.⁷⁷

⁷³ Sameer Yasir and Billy Perrigo. 'Hate Is Being Preached Openly Against Us.' *After Delhi Riots, Muslims in India Fear What's Next*. Time, 2020. <https://time.com/5794354/delhi-riots-muslims-india/>

⁷⁴ Ban Hate initiative, 2020. <https://www.banhate.com/>

⁷⁵ EU Fundamental Rights Agency. *Corona Pandemic in the EU - Fundamental Rights Implications*, 2020. https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra_uploads/fra-2020-coronavirus-pandemic-eu-bulletin-1_en.pdf

⁷⁶ Yuebai Liu. *Coronavirus prompts 'hysterical, shameful' Sinophobia in Italy*. Al Jazeera, 2020. <https://www.aljazeera.com/news/2020/02/coronavirus-prompts-hysterical-shameful-sinophobia-italy-200218071444233.html>

⁷⁷ Asian Pacific Policy and Planning Council, Chinese for Affirmative Action. *STOP AAPI HATE Receives over 1,100 Incident Reports of Verbal Harassment, Shunning and Physical Assault in Two Weeks*, 2020. http://www.asianpacificpolicyandplanningcouncil.org/wp-content/uploads/Press_Release_4_3_20.pdf

Prácticas prometedoras

La ciudad de Barcelona lanzó una campaña en redes sociales contra el racismo utilizando el hashtag #StopRacism (#StopRacisme en catalán). La campaña comenzó oficialmente el 21 de marzo de 2020, que es el Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial. Destaca a seis activistas que, en el contexto de la crisis de salud del COVID-19, compartieron sus puntos de vista sobre cómo el racismo y la xenofobia han aumentado⁷⁸.

RECOMENDACIONES	
Definir la conducta prohibida de manera restringida y no penalizar las expresiones	Definir estrictamente la conducta prohibida en el contexto de la crisis de salud en la ley y garantizar que estas definiciones respeten las normas internacionales de derechos humanos. Como recomendamos anteriormente, abstenerse de criminalizar las expresiones, excepto en las situaciones más graves, como la incitación a la discriminación y la violencia ⁷⁹ .
Garantizar que las leyes sobre discurso de odio sean necesarias y proporcionadas	Asegurarse de que cualquier legislación nueva o existente para abordar el discurso de odio cumpla con los requisitos de proporcionalidad, necesidad y legalidad . Especialmente durante una crisis de salud global, la participación pública sólida y la adhesión al estado de derecho deben ser la prioridad de todos los gobiernos.
No transferir la responsabilidad a las plataformas en línea.	No asignar responsabilidad adicional a las plataformas en línea para combatir el discurso de odio en línea o la desinformación más allá de las restricciones legales legítimas de las que se pueden servir los estados, que tienen el deber principal de proteger los derechos humanos de los usuarios en línea.

⁷⁸ UNESCO. #StopRacism: Barcelona's anti-racism campaign in midst of #Covid19, 2020. <https://en.unesco.org/news/stopracism-barcelonas-anti-racism-campaign-midst-covid19>

⁷⁹ Naciones Unidas. Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos. *Rabat Plan of Action on the Prohibition of Advocacy of National, Racial or Religious Hatred that Constitutes Incitement to Discrimination, Hostility or Violence*, 2012. <https://www.ohchr.org/EN/Issues/FreedomReligion/Pages/RabatPlanOfAction.aspx>

Recomendaciones para los estados para combatir la desinformación y defender la libre expresión durante COVID-19

No usar terminología racista	No vincular el virus COVID-19 a ninguna nacionalidad, etnia o ubicación específica. En particular, los funcionarios públicos deben abstenerse de usar términos como "virus chino", "virus Wuhan" o "gripe Kung-flu". Durante esta crisis de salud, algunos políticos se han convertido en "los trolls más efectivos" ⁸⁰
Facilitar el periodismo preciso y responsable	Los reguladores de los medios nacionales pueden ayudar a guiar a los medios con recomendaciones detalladas para periodistas y profesionales de los medios sobre cómo informar con precisión y responsabilidad sobre la crisis de salud del COVID-19 ⁸¹ . Los informes inexactos y potencialmente discriminatorios pueden generar más información errónea y por lo tanto, fomentar la intolerancia y la discriminación contra ciertos grupos.

⁸⁰ Hanna Kozłowska. *How anti-Chinese sentiment is spreading on social media*. Quartz, 2020. <https://qz.com/1823608/how-anti-china-sentiment-is-spreading-on-social-media/>

⁸¹ For further details, Vea: ARTICLE19. *Viral Lies: Misinformation and the Coronavirus*, 2020. <https://www.article19.org/wp-content/uploads/2020/03/Coronavirus-briefing.pdf>

VI. CONCLUSIÓN

En este paper hemos destacado el daño potencial que pueden causar la propagación de la desinformación y la información errónea. Tiene el poder de reforzar las divisiones existentes e inspirar miedos y pánico injustificados dentro de las sociedades. Durante la crisis de salud de COVID-19, la desinformación y la información errónea han extendido el discurso de odio en línea contra ciertos grupos y ha contribuido significativamente a la retórica del estigma social. Como ilustran los ejemplos anteriores, muchos países han recurrido a la desinformación y la propaganda patrocinadas por el estado para mejorar su propia agenda política. La "desinformación oficial"⁸² promovida por los jefes de estado amenaza los derechos fundamentales, la democracia y el estado de derecho.

El acceso inadecuado a datos objetivos sobre la pandemia del COVID-19 crea espacio para la información engañosa e inexacta que algunos gobiernos abusan para promover sus objetivos políticos e impulsar medidas opresivas, al tiempo que profundiza la estigmatización social de grupos vulnerables basada en mitos e historias inventadas. Mientras tanto, las respuestas elaboradas a toda prisa a la desinformación y la información errónea, especialmente aquellas basadas en la criminalización generalizada del discurso, pueden servir para suprimir el periodismo objetivo y la información científica, ya sea intencionalmente o como un subproducto de un enfoque defectuoso. Para proteger la salud pública y la salud de nuestras democracias, los gobiernos deben alinear los enfoques para abordar la desinformación y la información errónea con las obligaciones internacionales de derechos humanos y fortalecer el estado de derecho.



Access Now defiende y extiende los derechos digitales de los usuarios en riesgo alrededor del mundo. Mediante la combinación de apoyo técnico directo, campañas globales, el análisis integral de políticas públicas, el financiamiento a grupos locales emergentes y eventos como RightsCon, luchamos por los derechos humanos en la era digital.

Para mas informacion, por favor contáctese con:

Eliška Pírková

Europe Policy analyst, Access Now

eliska@accessnow.org

⁸² David Kaye. *Trump's War on Truth is Bad for Your Health*, 2020.

<https://medium.com/@dkisaway/trumps-war-on-truth-is-bad-for-your-health-527b0c3c28bd>